

6

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos de forma extraordinaria, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, en términos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano Consultivo equivalente a la H. Junta Académica, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz (CECHIVER), **Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso**, Coordinadora de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, (MESCAL), **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza**, Secretario Habilitado del CECHIVER; los catedráticos **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares** y **Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros**, y el representante alumno el **C. Aarón Luis Morales**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica:

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del quorum para sesionar.**
3. **Presentación, para su análisis, discusión y aprobación, ante el pleno de este Órgano Consultivo, de la propuesta del plan y programa de Estudio del Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*, los cuáles serán enviados al Departamento de Educación Continúa, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.**

PUNTO UNO. Se lleva a cabo el pase de lista.

PUNTO DOS. Se declara la existencia del quórum legal para sesionar.

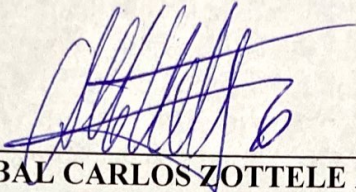
PUNTO TRES. La comisión de trabajo encargada de llevar a cabo la planeación y programación del Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*: **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende** y **Mtra. Miriam Sánchez Guevara**, efectúan la presentación del documento con la propuesta del plan y programa de estudio para el Diplomado en el presente año 2021, quedando de la siguiente manera:

- El Diplomado Virtual *Negocios entre China y México*: se realizará del 03 de noviembre de 2021 al 11 de febrero de 2022, con un valor de 18 créditos y 180 horas. Contemplando un total de 6 módulos: Geografía económica de China, Economía de China, Ambiente de negocios en China, Comercio internacional entre China y México, Proyectos de inversión y oportunidades de negocios y Orientación práctica para la elaboración del documento final de la viabilidad del proyecto (plan de negocio).

ACUERDOS:

Primero. Toda vez que los cambios realizados en el programa educativo del Diplomado son del conocimiento de los presentes, se procede a su aprobación, con 6 votos a favor y 0 en contra, siendo aprobado por UNANIMIDAD; para enviarse al departamento de Educación Continua, de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, para su validación.

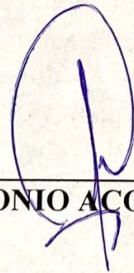
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.



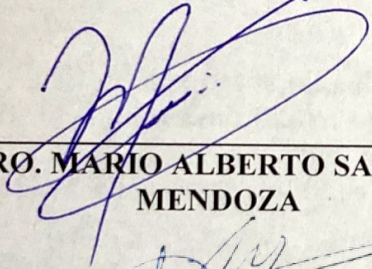
DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE



DRA. DORA SILVIA BARRADAS TRONCOSO



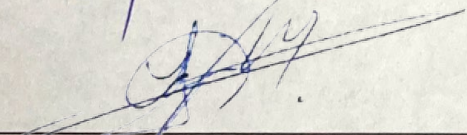
DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES



MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO MENDOZA



MTRA. CLAUDIA ELILÚ MÉNDEZ VIVEROS



LIC. AARÓN LUIS MORALES